

Repudian extensión del decreto de EE.UU en contra del Pueblo de Venezuela



Caracas, 4 mar (RHC) El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, a través de un comunicado publicado en su cuenta de red social Twitter, rechazó categóricamente la renovación del decreto ilegal bajo el cual el Gobierno de los Estados Unidos aplica medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela.

El comunicado expone que la nación Bolivariana lamenta que con esta medida, el nuevo Gobierno de Estados Unidos continúe alejándose de la diplomacia y reiterando el modelo de agresión de la administración de Donald Trump, que causa grandes daños al pueblo venezolano poniendo en riesgo áreas vitales como alimentación, salud y otros derechos humanos.

También, el Partido Socialista Unido de Venezuela repudió la extensión del “infame y criminal” decreto de Barack Obama en contra del pueblo de Venezuela y exige con la moral en alto la derogación de la

decisión de la administración Biden.

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, rechazó hoy la postura injerencista y guerrerista de Estados Unidos contra la nación sudamericana y otros países.

Durante su programa Con el Mazo dando, el dirigente socialista repudió la decisión del mandatario estadounidense, Joe Biden, de renovar el decreto ejecutivo de 2015 que declaró al Estado venezolano una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de la nación norteaña.

Cabello significó que al poco tiempo de asumir la presidencia Biden ratificó la política agresiva de Washington contra Venezuela, así como el comportamiento belicista contra otros países, y así condenó el reciente bombardeo contra lugares en Siria.

'Siempre lo dijimos, el imperialismo de hecho es una institución, (...) quien crea que el imperio norteamericano nos va a dejar en paz está viendo otra película', ironizó el dirigente político venezolano.

Venezuela denunció este miércoles en un comunicado el carácter ilegal de la orden ejecutiva, firmada en 2015 por el entonces presidente Barack Obama y dirigida a justificar la implementación de medidas coercitivas unilaterales contra la nación sudamericana.

'Este decreto, contrario al derecho internacional, constituye una afrenta al sistema multilateral y debe ser derogado', señala el texto publicado en el portal de la Cancillería.

El Ejecutivo bolivariano considera lamentable que el nuevo gobierno de Estados Unidos se aleje de la diplomacia y reitere el modelo de agresión de la administración pasada, con grandes daños generados en áreas vitales como alimentación y la salud del pueblo venezolano.

Asimismo, subraya que Washington ignora el llamado hecho por la relatora especial de la ONU sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas en el disfrute de los derechos humanos, cuando instó a levantar estas acciones arbitrarias ajenas al derecho internacional.

Fuente: Venezolana de Televisión

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/249644-repudian-extension-del-decreto-de-eeuu-en-contra-del-pueblo-de-venezuela>



Radio Habana Cuba